

**ACTA DE LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO Z. MENA PUEBLA.**

En el Municipio de Francisco Z. Mena, Puebla, siendo las 15:00 horas del 16 de Febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, ubicado en Plaza de la Constitución S/N, Colonia centro de este municipio, con el objetivo de llevar a cabo la **TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO Z. MENA PUEBLA** (que en lo sucesivo y para efectos de la presente acta, se le denominará "EL COMITÉ"), que desarrollara bajo el siguiente tenor:.....

**1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

El Secretario del Comité procede a realizar el pase de lista:

No.	Nombre	Cargo
1.	C. María Isabel Maza Cabrera	Presidenta
2.	C. Juan Carlos Ramírez Pazaran	Secretario
3.	C. Miguel Ángel Escudero Bermúdez	Vocal 1

En la presente sesión se encuentra presente el Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Francisco Z. Mena, C. Ángel Reyes Méndez.

A continuación, el Secretario expresa que existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión ordinaria, por lo tanto queda legalmente constituida

2. DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario procede a poner a consideración del Comité, la discusión y, en su caso la aprobación del orden del día

ORDEN DEL DÍA.....

1.	Pase de lista y declaración de quórum legal
2.	Discusión y, en su caso aprobación del orden del día
3.	Análisis, evaluación y procedimiento a seguir de la información que turnan diferentes áreas que consideran no existente con respecto a las observaciones que hace la ITAIPUE
4.	Clausura de la sesión

1.- DEL PASE DE LISTA

Se da lectura al pase de lista por parte del Secretario del Comité de Transparencia corroborando que existe quórum legal para sesionar.

ACUERDO

**SE CONFIRMA LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.**

2.- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario del Comité de Transparencia da lectura al orden del día para su aprobación

SE CONFIRMA Y SE RATIFICA EL ORDEN DEL DÍA.

Ma. Isabel Maza C.

3.- DEL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR DE LA INFORMACIÓN QUE TURNAN DIFERENTES ÁREAS QUE CONSIDERAN NO EXISTENTE CON RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE HACE LA ITAIPUE.

El Secretario del Comité de Transparencia informa a los presentes que las áreas de **OBRAS PUBLICAS , TESORERIA MUNICIPAL, DIRECCIÓN JURÍDICA, COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA GENERAL, DIF, SINDICATURA Y CONTRALORIA MUNICIPAL** vía oficio de fecha de 01 Febrero del presente, informaron de la no existencia de información de forma parcial que les solicita su SUPERIOR JERARQUICO y el Titular de Transparencia con respecto a la documentación solicitada para el llenado de sus formatos y la solventación de las observaciones de la administración pasada que presenta en el dictamen la ITAIPUE y que al respecto solicitan respuesta para saber el proceder o seguimiento a este dictamen. El presidenta del Comité de Transparencia toma la palabra y señala que se dará seguimiento conforme lo establece el artículo 159 fracciones I,II, III y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Puebla; y que se determinó el procedimiento a seguir en base a la misma ley antes mencionada en el ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO Z. MENA, PUEBLA, con fecha de 10 de Enero de 2022; asentado en punto número cinco del orden del día; por lo que al respecto y en apego al procedimiento establecido se acuerda que SE TURNARA OFICIO AL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO Z. MENA, PUEBLA; para que verifique y de veracidad de la no existencia de la información tanto en archivos municipales, actas entrega recepción, dictamen final de acta entrega-recepción y cualquier otra área o espacio donde pueda darse el supuesto de que existan archivos impresos y digitales; dando un plazo máximo de respuesta no mayor a 72 horas a partir después de la fecha de recepción de notificación. Acto seguido se acuerda se turne oficio de forma inmediata al Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Francisco Z. Mena, Puebla; para que proceda y realice la encomienda anexando a dicho oficio copia simple de acta presente y copia simple de todos los acuses de oficio de las áreas antes mencionas. Se instruye al Secretario del Comité para que haga lo conducente y surta efectos a la brevedad dicho acuerdo.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR DE LA INFORMACIÓN QUE TURNAN DIFERENTES ÁREAS QUE CONSIDERAN NO EXISTENTE CON RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE HACE LA ITAIPUE.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

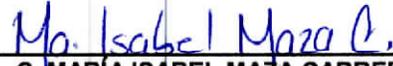
Para finalizar la sesión, el Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Francisco Z. Mena, Puebla, manifiesta que habiéndose desahogado la totalidad de los puntos del orden del día de la presente sesión y toda vez que no existen asuntos pendientes que tratar, **declara clausurada** la presente tercera sesión ordinaria, solicitando a los integrantes del Comité y a la Titular de la Unidad de Transparencia la firma del acta respectiva al margen y al calce ----

Ma. Isabel Maza C.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO MUNICIPAL"
POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



C. ÁNGEL REYES MÉNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



C. MARÍA ISABEL MAZA CABRERA
PRESIDENTA DEL COMITÉ



C. JUAN CARLOS RAMÍREZ PAZARAN
SECRETARIO



C. MIGUEL ÁNGEL ESCUDERO BERMÚDEZ
VOCAL 1